

Honduras
Plan de Mejoras

Ventana Temática: Juventud, Empleo y Migración

Título del Programa: Desarrollo humano juvenil vía empleo para superar los retos de la migración



Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil vía Empleo para superar los retos de la Migración en Honduras

Plan de Mejoras

Introducción

El Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración, en los dos años de ejecución (Abril 2009- Marzo 2011) ha avanzado de manera ágil en sus procesos de intervención, implicando un esfuerzo de interagencialidad que se ha venido construyendo con voluntad y actitud positiva de los puntos focales de las agencias participantes, sus representantes, y también con el apoyo de los actores locales.

Focalizado en 28 municipios de los tres departamentos seleccionados, el programa, en el primer año orientó sus intervenciones a establecer diagnósticos sobre la capacidad institucional, potencialidades productivas, oferta de servicios existentes en materia de formación y financiamiento para promover e impulsar la empleabilidad y empresarialidad de jóvenes entre 15 y 29 años, vulnerables a la migración. En ese proceso se construyeron relaciones de confianza para la coordinación con autoridades, líderes, empresas e instancias públicas y privadas a nivel local.

Con base en los diagnósticos y coordinaciones establecidas se diseñaron e implementaron estrategias de formación para sensibilización en género, de servicios de formación e inserción laboral para empleabilidad vinculada con empresas locales, de servicios financieros accesible para jóvenes en coordinación con Cooperativas de la zona, de formación y organización de unidades empresariales a nivel urbano y rural, se crearon las Mesas Territoriales de Empleo y los Comités de Empleo Juvenil, se lanzó la estrategia de comunicación “Honduras está en Vos, aquí es tu Norte”, se inició la organización de los comités de familiares de migrantes, se diseñó la campaña “Hagamos un Trato, dando y dando” del Programa de Remesas Solidarias y Productivas, se avanzó en la actualización del Plan de Empleo Juvenil y se crearon e implementaron las Oficinas Multiservicios, estructura central del programa para articular los servicios e implementar las estrategias.

La evaluación intermedia, fué un valioso ejercicio de reflexión y análisis que nos situó en el contexto de la teoría del cambio al que apunta el programa, permitiéndonos visualizar las capacidades y alcances en el espacio geográfico de operación, el enfoque de desarrollo económico local que debe fortalecerse en las acciones o procesos impulsados, los aspectos a mejorar para consolidar la intervención como un modelo consistente y sistémico a fin de garantizar la sostenibilidad e institucionalidad y sobre todo el impacto positivo en las condiciones de vida de los/as jóvenes.

Con base en las recomendaciones de la evaluación, la jornada de planificación del tercer año de ejecución del programa prevista de abril 2011 a Marzo del 2012, con el propósito de concentrar más el accionar del programa, consensuó como acciones de mejora las siguientes: i) Ajustes a la focalización de municipios, ii) Diferenciar y fortalecer las estrategias de intervención de servicios para empleabilidad e inserción laboral, y desarrollo empresarial, en los municipios donde convergen entre cuatro a seis agencias, coordinando con la Secretaria del Trabajo; una estrategia del programa de remesas solidarias y productivas en municipios seleccionados por su dinámica migratoria y donde convergen dos agencias (PNUD-OIM), coordinada por la Secretaria de Relaciones Exteriores; y una estrategia de empresarialidad rural en los municipios en que convergen dos agencias (FAO y PNUD-FUNDER), coordinando con Secretaria de Trabajo y Secretaria de Agricultura y Ganadería.

1. Ajustes en la focalización de los municipios intervenidos

El programa conjunto previo a iniciar su implementación, delimitó su zona de intervención en 28 municipios, sin embargo la zona se fue acotando al concentrar las acciones en un total de 23 municipios, con procesos y acciones en los que convergen todas o algunas de las agencias con tres intervenciones diferenciadas:

- En 14 municipios convergen OIT, UNODC, UNFPA, PNUD-(FR), OIM), en acciones para empleabilidad, inserción laboral y desarrollo empresarial a nivel urbano, pero también convergen FAO y PNUD-FUNDER en acciones de desarrollo empresarial a nivel rural, en dos de ellos también convergen PNUD y OIM con acciones del componente de remesas.
- En 6 municipios convergen solamente FAO y PNUD-FUNDER con acciones de desarrollo empresarial a nivel rural y en uno (1) de ellos también convergen PNUD, OIM con acciones del componente de remesas solidarias y productivas (más los 14 municipios en que convergen con otras agencias, suman un total de 20 para este componente)
- En 3 municipios convergen solamente dos agencias (PNUD, OIM) con las acciones del componente de remesas solidarias y productivas (más los 3 municipios en que se converge con otras agencias, suman un total de seis para este componente)

2. Estrategias de Intervención diferenciadas

2.1 Estrategia Interagencial de formación para empleabilidad, inserción laboral y desarrollo empresarial

Estrategia focalizada en zonas urbanas de 14 municipios caracterizados por la presencia institucional, la concentración poblacional y mayor desarrollo económico, donde convergen OIT, UNODC, PNUD, UNFPA, FAO, OIM, con acciones participativas de organización, formación de competencias para la empleabilidad, inserción laboral y desarrollo empresarial, sensibilización en género, asistencia técnica, acceso a crédito a través de cooperativas, para emprendimientos vinculados a cadenas productivas priorizadas, conforme la presentación de planes de negocios por los jóvenes empresarios, creación de oficinas que articulan y promocionan servicios locales para empleabilidad y empresarialidad, fortalecimiento del capital humano local mediante formación en liderazgo, derechos, prevención de violencia y promoción de cultura de paz, arraigo e identidad. A nivel urbano conforme esta estrategia se atienden una cantidad de 850 jóvenes para empleabilidad y 1,250 para empresarialidad. Al mismo tiempo dentro de estos 14 municipios, se impulsa el desarrollo empresarial con enfoque de seguridad alimentaria en comunidades rurales (FAO, PNUD-FUNDER), y en dos (2) municipios se impulsa el programa de remesas solidarias y productivas (OIM-PNUD). Esta estrategia de convergencia interagencial, facilita la medición del impacto de las intervenciones del programa conjunto en su integralidad y en su nivel de coordinación con los gobiernos locales, su articulación con instituciones públicas y privadas, organizaciones de productores, redes de jóvenes en torno al tema de empleabilidad, inserción laboral y desarrollo empresarial, y su vinculación con las Mesas Temáticas dentro de los Consejos Regionales de Desarrollo, y en este último año permitirá racionalizar mejor los recursos disponibles e implantar las intervenciones en el marco del desarrollo económico local que se desarrolla en los territorios. La coordinación general de esta estrategia del PC que impulsa la empleabilidad, la inserción laboral y el desarrollo empresarial, está siendo asumida por las instituciones asociadas, formalizando acuerdos para integrar, los procesos y estructuras en el Servicio Nacional de Empleo, y garantizar su fortalecimiento y sostenibilidad.

2.2 Estrategia de Formación y organización empresarial a nivel rural

Focalizada en comunidades rurales de 20 municipios (14 municipios en acción interagencial y 6 municipios una o dos agencias), en ésta estrategia convergen de manera especializada dos (2) agencias FAO y PNUD-FUNDER, cuyas intervenciones basadas sobre las cadenas productivas y las potencialidades productivas rurales, identificadas por el PC, se orientan a procesos de organización y formación empresarial, capitalización humana en temas variados, seguridad alimentaria, acceso a capital semilla y/o crédito, asistencia técnica y acompañamiento, a través de procesos participativos vinculados con los gobiernos locales, los líderes comunitarios y familias de los/as jóvenes participantes, que facilitan el liderazgo, empoderamiento, la construcción de ciudadanía y el relevo generacional. Conforme esta estrategia, se promocionan y legalizan modelos empresariales de tipo familiar y asociativo cuyas ideas y planes de negocios se vinculan a la producción y comercialización agrícola, artesanal y servicios, fomentando los encadenamientos productivos, la competitividad, el ahorro y la capitalización del grupo, así como el arraigo familiar y comunitario, como mecanismos para su sostenibilidad, lo que contribuye al desarrollo económico local. Con esta estrategia el PC atiende una cantidad de 1,200 jóvenes hombres y mujeres, solo en el ámbito rural.

La estrategia será incorporada en las agendas de las Mesas temáticas de los Consejos Regionales de Desarrollo, de las Oficinas Multiservicios integradas al Servicio Nacional de Empleo de la Secretaria de Trabajo (SENAE), y con los Sistemas Financieros locales, para garantizar su sostenibilidad y continuidad.

2.3 Estrategia del Programa de Remesas Solidarias y Productivas “Hagamos un Trato Dando y Dando”

Focalizada en un total de seis (6) municipios de la zona, ésta estrategia programada inicialmente como una experiencia piloto, es coordinada por la Secretaria de Relaciones Exteriores, con la convergencia de dos agencias (PNUD y OIM) y su accionar a nivel local se orienta a la organización de Comités de Familiares de Migrantes en los municipios focalizados y de manera vinculada establecer contactos con las organizaciones de migrantes en los EEUU a través de los consulados hondureños de cinco (5) Estados, con mayor población migrante, presentando y promocionando el programa, cuyo objetivo es orientar el envío de remesas hacia el financiamiento de proyectos de desarrollo social y productivo que son identificados y priorizados por los comités y los gobiernos locales, previendo la participación de 330 jóvenes. El desarrollo de las acciones estratégicas se hará de manera coordinada con las instituciones que manejan la agenda social y con los gobiernos locales, y a nivel de promoción con las mesas temáticas de los Consejos Regionales de Desarrollo de la Región Lempa y la región de Comayagua y con las Oficinas Multiservicios.

La Secretaria de Relaciones Exteriores pretende que el Programa Hagamos un Trato, Dando y Dando se constituya en un Programa Nacional con participación de la Secretaria de Desarrollo Social de Honduras, para cuyo diseño se cuenta con la asistencia técnica de la Secretaria de Desarrollo Social de México quien ha desarrollado la experiencia del Programa Tres por Uno, que es un referente importante para el diseño y operación del programa Hagamos un Trato Dando y Dando, en Honduras.

3. Visualización de las Estrategias de intervención en Municipios focalizados

Departamento	Municipios	Estrategia Interagencial Integral/Urbana	Estrategia Empresarial Rural	Estrategia de Remesas Solidarias	
		Agencias	Agencias	Agencias	
La Paz (10)	La Paz	UNFPA, OIT, PNUD (FR) UNODC	FAO, PNUD-Funder		
	Cane	UNODC, OIT, PNUD(FR Y Funder), UNFPA	PNUD-Funder		
	Marcala	UNODC, OIT, PNUD (FR) UNFPA,	FAO, PNUD-Funder		
	Yarula	UNFPA, PNUD (FR), UNODC	FAO, PNUD-Funder		
	Opatoro	FAO, UNFPA, OIT, UNODC, PNUD(FR Y Funder)	FAO, PNUD-Funder		
	San Pedro Tutule	OIT, PNUD(FR Y Funder), UNODC	PNUD-Funder		
	Guajiquiro		FAO, UNFPA, PNUD (FR y Funder)		
	Mercedes de Oriente			OIM, PNUD	
	Sn Antonio del Norte			OIM, PNUD	
	Sn Juan			OIM, PNUD	
Comayagua (6)	Comayagua	OIT, PNUD(FR, Funder) UNODC	PNUD-Funder	OIM, PNUD	
	Villa de San Antonio	OIT, PNUD(FR y Funder), UNODC, UNFPA,	FAO y PNUD-Funder		
	Siguetepeque	FAO, UNFPA, OIT, UNODC, PNUD(FR, Funder)	FAO y PNUD-Funder	OIM, PNUD	
	Taulabé	FAO, UNFPA, OIT, UNODC, PNUD (FR)	FAO		
	Lajas	FAO, UNFPA, OIT, PNUD(FR y Funder)	FAO y PNUD-Funder		
	Lamaní	OIT, UNODC, PNUD (FR y Funder)	PNUD-Funder		
Intibucá (7)	La Esperanza	OIT, UNODC, PNUD(FR y Funder)	PNUD-Funder		
	Intibucá		PNUD-Funder		
	Camasca		FAO, UNFPA, PNUD(FR)		
	Concepción		FAO, UNFPA, PNUD(FR)		
	San Antonio		FAO, UNFPA		OIM, PNUD
	San Miguelito		FAO, UNFPA, PNUD(FR y Funder)		
	Dolores		FAO, UNFPA, PNUD(FR)		
	23 Municipios	14 municipios	20 municipios	6 municipios	

4. Acciones para mejorar, consolidar y garantizar la sostenibilidad de los procesos

Recomendación de la Evaluación N° 1						
1. Es necesario asegurar la integralidad de las acciones educativas dirigidas a los jóvenes y una oferta de servicios para la empleabilidad y la empresariedad articulada y fortalecida, así como ser fiel al enfoque de desarrollo económico local y a la estrategia de cadenas productivas y de valor propuestos por el modelo.						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios sobre avances	Estado	Comentarios	Estado
1.1 Ajustar y Certificar Oferta de servicios de promoción y formación para empleabilidad y empresariedad, urbano y rural basada en enfoque de demanda dentro de las estrategias DEL y Cadenas productivas, e impulsar el desarrollo e implementación de la estrategia de inserción laboral vinculada con empresas locales, a través de las Oficinas Multiservicios integradas al Servicio Nacional de Empleo de la STSS.	Jul-Dic 2011	PC/OIT, UNODC, FAO, UNFPA STSS, INFOP	El PC cuenta con una Estrategia y Manual de Formación en competencias para empleabilidad, para inserción laboral y para impulsar la empresariedad certificados por el INFODOP que están implementándose. Los mismos han sido ajustados y los procesos enmarcados dentro del enfoque DEL y de Cadenas productivas, para seguir siendo impulsadas desde las Oficinas Multiservicios (OMSs), las cuales serán integradas al Servicio Nacional de Empleo de la STSS.	Implementada		
1.3 Fortalecer 5 centros de formación, con currículo de competencias para empleabilidad y empresariedad	Jul-Dic 2011	PC/OIT, UNODC, STSS, INFOP	Hay 5 instituciones de formación identificadas para fortalecer sus capacidades con modelo de formación en competencias para empleabilidad y empresariedad, sustentado con metodologías OIT. Una forma de garantizar la continuidad de los procesos de formación de competencias a nivel de estructuras locales	En proceso		
1.4 Acompañamiento de la STSS en el ajuste y certificación de la oferta de servicios para empleabilidad y empresariedad, y la estrategia de inserción laboral a través de la Dirección de Empleo quien tiene la competencia y el mandato para ello.	Jul-Dic. 2011	STSS, INFOP, OMSs, PC/OIT, UNODC	La coordinación para efectos de garantizar la sostenibilidad, hará el acompañamiento del proceso de manera conjunta con la STSS, quien en este último año asume un total involucramiento para institucionalización de los procesos.	En proceso		
Recomendación de la Evaluación N° 2						
2. Que el Comité Técnico genere una reflexión teórica sobre el desarrollo económico local, estudie experiencias y estrategias exitosas cuyas evaluaciones demuestren su eficacia, y transfiera este conocimiento a las Mesas Territoriales de Empleo y a los CI de Empleo Juvenil, en cuyo seno se socialice el diagnóstico rápido de potencialidades productivas elaborado por OIT que incluye un valioso análisis de las cadenas productivas de mayor potencialidad en la zona de intervención. Es importante que en estos espacios de concertación se logre comprender que la promoción del empleo juvenil se encuentra íntimamente asociada a la promoción del desarrollo económico local, de modo que la incidencia sobre los planes de desarrollo municipal, en la cual deben tener un papel protagónico estas instancias, debe tener este enfoque y evitar limitarse a la inclusión y financiación de acciones puntuales dirigidas a los jóvenes. La experticia de PNUD en materia de desarrollo local, así como de FAO en el campo del desarrollo rural, debe aprovecharse y canalizarse más decididamente hacia el Comité Técnico para lograr este propósito.						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios sobre avances	Estado	Comentarios	Estado
2.1 Conversatorios sobre Desarrollo Económico Local y Empleo Juvenil, con	May-Jun 2011	PC/PNUD/ Coordinaci	El conversatorio se desarrolló coordinado con AMHON, AECID y SEPLAN a través de los Consejos Regionales	Realizado		

agencias y actores locales integrantes de Mesas temáticas de los Consejos Regionales de Desarrollo, vinculado al tema de Empleo y establecer acuerdos al respecto.		ón,	de Desarrollo (CRD) y los representantes de dichas instancias, así como las Oficinas Multiservicios (OMS), los Comités Juveniles, generando conclusiones y recomendaciones para ajustes y reorientaciones del PC en cuanto a la agendas locales y el tema de empleo juvenil. Esto generó el espacio para dialogar con SEPLAN e integrar las Mesas Territoriales y los Comités de Empleo Juvenil, dentro de las estructuras de los CRD.			
2.2 El programa ha replanteado el tema de las mesas y comités de empleo , integrándolo y fortaleciendo las mesas temáticas establecidas en los Consejos Regionales de Desarrollo: integrándose a la Mesa Temática de Desarrollo Económico Local de la Región lempa donde convergen 9 municipios, y en la mesa de mejora del ingreso y el empleo de la Región de Comayagua,. El fortalecimiento irá orientado a la organización y funcionamiento, la visibilización del tema de empleo y la participación de los/as jóvenes en sus planes y agendas de acción.	Jun-Dic 2011	PC/OIT, STSS, SEPLAN	El propósito es asegurar la sostenibilidad al integrar y fusionar las estructuras creadas por el PC en las estructuras creadas por la Ley del Plan de Nación, asegurando la visibilidad del tema de empleo y la participación de los jóvenes , Para ello se han realizado reuniones con SEPLAN y establecido contacto con los dos Consejos Regionales de Desarrollo(CRD) al que se integraran las Mesas Territoriales y los Comités de Empleo Juvenil. Se ha iniciado el proceso de integración de nuestras estructuras en las 2 regiones en que coincidimos: la Región del valle de Comayagua y la Región Lempa que comprende Intibucá, La Paz. Se ha contratado el consultor que desarrollará el proceso y se han iniciado los Talleres de Trabajo con todos los actores que conforman los CDR	En proceso		
2.3 Se concertará con la Cooperación internacional que apoya el Desarrollo Económico Local, el tema de empleo juvenil, a fin de hacer incidencia en los planes de desarrollo municipal. De los 4 municipios en que operan las OMS	Jul-Dic 2011	PC/UNODC , STSS	Se prevé el desarrollo de Talleres para abordar el tema y concertar acciones que incidan a nivel de 4 planes municipales en los 4 municipios donde operan las Oficinas Multiservicios (OMS). Con la aprobación del PEJ en el Consejo Económico Social (CES) de la STSS, el tema de empleo juvenil será abordado por UNODC, los gobiernos locales y la cooperación internacional en el segundo semestre del año.	Programado		

Recomendación de la Evaluación N° 3

En armonía con lo anterior, es necesario asegurar que los rubros de los emprendimientos juveniles se seleccionen de acuerdo con este enfoque y con la estrategia de cadenas productivas de mayor potencialidad, para lograr no sólo su rentabilidad, sostenibilidad y la capacidad de generar ingresos y autoempleos dignos, sino precisamente su articulación sinérgica con una planeación estratégica del desarrollo económico local.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Acciones clave	Plazo	Responsible	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios sobre avances	Estado	Comentarios	Estado
3.1 Socialización del Diagnóstico de potencialidades y cadenas productivas, con material informativo, desde las Mesas Temáticas de los Consejos regionales de Desarrollo, Oficinas Multiservicios (OMSS) entre los jóvenes, Cooperativas, para promover iniciativas productivas vinculadas a las cadenas productivas.	Jul-Dic 2011	PC/OIT, UNODC, PNUD, OMSS	El diagnostico de cadenas productivas se ha socializado con la institución formadora del proceso para empleabilidad y empresarialidad (CENET) y con los jóvenes a fin de que los planes de negocios se enmarquen dentro de las cadenas priorizadas por el PC e incrementar la cantidad de planes de negocios cuyo rubro productivo se vincula con las cadenas. Actualmente de un 66% se pasó a un 90% de los	En proceso de edición para publicación , socialización y transferencia al OML, Consejos Regionales		

			<p>emprendimientos que se enmarcan dentro de las cadenas productivas,.</p> <p>Se ha previsto socializar el diagnóstico en los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD), con las Oficinas Multiservicios (OMSs), Cooperativas. Acuerdo entre OIT, PNUD y UNODC.</p>		
3.2 Incorporar el Diagnóstico de potencialidades y cadenas productivas dentro del Observatorio del Mercado Laboral (OML) , a fin de profundizar en el análisis de las cadenas y su potencial en la generación de opciones de empleabilidad y empresarialidad.	Jul-Dic 2011	PC/OIT,	<p>Establecer coordinación con el OML y socializar con ellos el Diagnóstico.</p> <p>Se coordinará con la Dirección General de Empleo, instancia de donde depende el OML, una jornada para presentar el Diagnóstico.</p>	En proceso de socialización y transferencia al OML y a los Consejos Regionales de Desarrollo/ Nov-Dic/ En-Jun 2012	
3.3 Coordinación entre los PC de JEM y Cultura, para desarrollar una estrategia de seguimiento y sostenibilidad de los Fondos de Crédito para ambos PC..	May-Dic 2011	PCJEM/ PNUD- PCC&D/PN UD	<p>Se han realizado reuniones e intercambio de ideas para definir una propuesta por parte del PCJEM.</p> <p>SEPLAN ha convocado al PCJEM a reunión con el Banco de Producción y Vivienda (BANHPROVI) que está impulsando un fondo para emprendimientos, en esta primera reunión presentamos nuestro Modelo de Crédito, y se está pendiente una segunda reunión para conocer su producto y ver si son compatibles y podemos acordar un apalancamiento de fondos.</p> <p>Se han previsto reuniones con Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) el Banco Centroamericano (BCIE) que tienen líneas de crédito para microempresas, reunión a la cual estaremos incluyendo al PC de Cultura.</p>	En proceso/ Se contratará la misma persona que maneje el Fondo de Crédito de ambos programas.	

Recomendación de la Evaluación N° 4

La implementación coherente del modelo de intervención requiere que la interdependencia de los tres efectos que se buscan, así como la articulación de sus resultados y productos lograda hasta ahora, se mantengan y se fortalezcan. Fortalecer estas conexiones requiere seguir avanzando en la interagencialidad, así como lograr la articulación de algunos productos cuyas relaciones dentro del modelo sistémico de intervención no son claras o son débiles (Programas Municipales de Liderazgo Juvenil, Atlas de Empleo y Migración, Encuesta sobre Migración del INE).

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto					Secretariado	
Acciones Clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
4.1 La estrategia en la cual convergen las seis agencias tiene el objetivo de lograr resultados e impactos cuyo enfoque sistémico contribuye a una más eficiente integración de los productos de formación en temas vinculados a liderazgo, género, cultura, identidad y arraigo, para prevenir la migración, especialmente con mujeres jefas de hogar, previstos en el efecto 1 y en el efecto 3 en un solo Módulo de	Ab-Dic 2011	PC/UNODC , UNFPA, OIM, OIT, FAO	<p>Existe una coordinación estrecha (técnica y financiera) entre las agencias responsables y hay insumos que sirven de base al Módulo de formación. Esta acción articula los temas del programa en una acción formativa de actores locales vinculados a los Programas Municipales de infancia, adolescencia y juventud (PMIAJ) o designados por la autoridad local. El proceso de formación de los jóvenes participantes será certificado.</p> <p>Ya se cuenta con el Módulo de formación y los</p>	<p>Diseñado el Manual temático: "Cultura, Migración y Desarrollo"</p> <p>Desarrollado Taller de Formación de Facilitadores</p> <p>Certificación de la</p>		

<p>Formación de Facilitadores comunitarios que incluye la organización de redes juveniles, que se vinculará a los Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud (PMIAJ), considerando que esta es un mecanismo legal dentro de la estructura municipal que hay que fortalecer.</p>			<p>materiales que se distribuirán durante los Talleres de capacitación. Se ha programado una gira para establecer coordinación con los alcaldes.</p>	<p>formación Grupo de Facilitadores en proceso de réplica del taller en sus comunidades</p>		
<p>4.2 Facilitar y asistir técnicamente el desarrollo de la agenda temática de Empleo Juvenil, dentro de las mesas temáticas de los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD), colocando a ese nivel la socialización del Plan de Empleo Juvenil, el Módulo de Migración y Remesas y el Módulo de formación, considerando que es el espacio que puede socializar de manera ampliada estos procesos.</p>	<p>Jun-Dic 2011</p>	<p>PC/OIT, STSS, INJ, SEPLAN</p>	<p>El tema de Empleo Juvenil es el tema base incorporado en las agendas de las estructuras impulsadas por el PC, las cuales a su vez se integrarán a las estructuras dentro de los Consejos Regionales de Desarrollo creadas mediante la Ley del Plan de Nación, de esa manera estamos impulsando la socialización de los temas vinculados (Migración, Remesas, etc) Se han establecido acuerdos con SEPLAN/ Consejos Regionales, con el acompañamiento de la STSS, y se ha iniciado el proceso de integración de las Mesas y Comités de Empleo a las Mesas Temáticas de Desarrollo Económico Local (Región Lempa/ Intibucá y La Paz) y de Empleo y Generación de ingresos (Región del valle de Comayagua), proceso en el cual el PC asegura la colocación y visibilización del tema de empleo juvenil en esas instancias articuladoras.</p>	<p>En proceso El tema empleo juvenil se ha incorporado en las agendas de las Mesas temáticas en los CRD Se ha socializado el Plan de Empleo Juvenil. Se continuará asistiendo a las Mesas temáticas de los CRD, hasta finalizar el PC, transfiriendo formalmente a SEPLAN</p>		

Recomendación de la Evaluación N° 5

Para seguir avanzando en la intergerencialidad es recomendable mantener la dinámica del Comité Técnico, los esfuerzos, las alianzas y las buenas prácticas que se vienen desplegando, y lograr que UNICEF contribuya a definir e implementar las medidas que se requieran para superar las dificultades que se presentaron con los jóvenes que participaron en sus programas de formación. También es conveniente que UNICEF presente un informe sobre la implementación de los Programas Municipales de Liderazgo Juvenil y se comprometa a reorientarlos hacia los fines del PC, así como a fortalecerlos, aunque su participación en el PC se haya previsto solamente para el primer año.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsables	Seguimiento		Comentario	Estado
			Comentario sobre avances	Estado		
<p>5.1 Concertar con UNICEF que como agencia fortalezca los Programas Municipales IAJ de la zona con los temas previstos, teniendo como herramienta pedagógica el Módulo de Formación de facilitadores Comunitarios diseñado.</p>	<p>Jul-Dic 2011</p>	<p>PC/Coordinación, Comité Técnico, UNICEF, STSS</p>	<p>Se dialogará con la nueva representante de UNICEF, con AMHON, y Alcaldías de los 4 municipios, para lograr un acuerdo sobre incorporar dentro de la agenda de UNICEF los módulos de formación de formadores en los temas de promoción de identidad, arraigo, liderazgo en la prevención de la migración, para el fortalecimiento de los PMIAJ.</p>	<p>Pendiente Se ha girado comunicación a la representante de UNICEF, para coordinar al respecto.</p>		

Recomendación de la Evaluación N° 6 y 7

La agilización y simplificación de los procedimientos administrativos es fundamental para lograr la eficiencia del modelo de gestión. Aunque se han tomado medidas para superar los problemas que se presentan en este terreno, aún se requiere fortalecerlas. Es necesario evitar que se presenten situaciones que afecten los derechos de las personas y su calidad de vida, y garantizar que los puntos focales y los consultores que se contratan, tanto personas naturales como jurídicas, dispongan de manera oportuna de los recursos financieros y materiales que requieren para operar en el terreno. También se deben garantizar adecuadas condiciones laborales para el equipo técnico de base.

Puede ser útil realizar un encuentro entre el personal técnico y administrativo de las distintas agencias con participación de niveles directivos, para compartir y analizar las estructuras y modalidades administrativas de las distintas agencias e identificar sus fortalezas y debilidades, generar aprendizajes, compartir información y formular propuestas específicas para avanzar en la eficiencia administrativa.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsables	Seguimiento		Comentario	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
6.1 Documentar los procesos y experiencias administrativas del PCJEM	Jun-2011-Marzo 2012	PC/ Administradores de Agencias con diferentes procesos y experiencias	Lo que podemos hacer es documentar, analizar y recomendar o sugerir. Hay experiencias ya documentadas que requieren de un análisis. En la sistematización de la experiencia del PC, se pueden recoger estos aspectos	En proceso, con administradores de agencias		
7.1 Propiciar una jornada de reflexión y análisis de los procesos administrativos de las distintas agencias del PC, a fin de visualizar puntos en común que puedan agilizar los procesos	Dic 2011	PC/Coordinación, Puntos focales y Administradores de Agencias	Ya hemos tenido reuniones con participación de administradores y la mayor dificultad observada son los sistemas financieros incompatibles de las agencias.	Pendiente		
Recomendación de la Evaluación N° 8						
Analizar si se requiere aumentar el personal de campo que labora en el PC, dada el alto número de municipios focalizados y a los cuales hay que llegar de tal manera que en cada uno se cumpla la integralidad de las acciones y la implementación sistémica de sus estrategias y productos, lo cual es particularmente pertinente en el caso de OIT y FAO. Puede ser recomendable que a partir del 2011, dependiendo de la dinámica que se produzca y en función de la respuesta que se tenga por parte de los municipios, se prioricen y concentren las acciones en un número menor de ellos, para aumentar la calidad y eficacia de la intervención. La dispersión de la intervención, por lo que implica en términos de costos de operación y desplazamientos por carreteras en malas condiciones, representa una amenaza a la calidad y la eficacia.						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentario	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
8.1 Acotar la zona de intervención del PC, a 23 municipios, intervenidos conforme tres estrategias y acciones diferenciadas, a fin de hacer mas eficiente los procesos y resultados, conforme se plantea y visualiza.	Marzo-Junio 2011	PC/Agencias y Asociados en Comité Técnico	En la jornada de planificación año 3 del PC hemos decidido y concretado esta acción en la cual pueden visualizarse una intervención interagencial (6 agencias) integral en 14 municipios y dos intervenciones especializadas en torno al desarrollo empresarial rural (14+6 municipios/ 2 agencias) y en torno al componente de remesas solidarias y productivas (6 municipios/ 2 agencias) que se presentó en Comité de Gestión y de País y socializando con los alcaldes y estructuras articuladoras. El PC se ha organizado conforme esa lógica de intervenciones diferenciadas.	Implementada		
Recomendación de la Evaluación N° 9						
Para promover la interagencialidad, es importante recuperar el respaldo y liderazgo del CR del SNU en lo que atañe a los tres PCs, así como impulsar la coordinación y complementariedad entre éstos. Ello se puede realizar a través de encuentros de reflexión entre los equipos de los distintos PC, sobre tópicos programáticos, de gestión y relativos a las condiciones del contexto, los cuales permitan compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como crear sinergias. La Oficina del CR y la Oficial de M&E pueden jugar un papel importante en este frente.						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
9.1 Establecer un mecanismo de comunicación fluido con la	Junio-	Coordinación del PC	El Coordinador Residente ad interim, desde que asumió sus funciones, ha mostrado su interés en apoyar los PC y ha	En proceso		

Coordinación Residente, Representantes de Agencias, Jefes de Unidades, Asociados y los equipos de los PC, para presentar los avances y resultados generados en las zonas de intervención, las sinergias establecidas, los retos generados y enfatizar sobre el rol de la CR en la dirección y respaldo a estas experiencias.	Dic 2011		convocado a reuniones, ha estado presente en los Comités de Gestión y Directivo Nacional del PCJEM. Se han agendado reuniones mensuales con los PC, las cuales podrán adelantarse en casos de urgencia, y ha expresado su deseo de acompañar al programa en los eventos importantes que se programen. Se puede programar jornadas entre la CR y los PC, para efectos de conocer los resultados e impactos generados por los PC y los aportes al SNU.			
--	-----------------	--	--	--	--	--

Recomendación de la Evaluación N° 10

Es aconsejable que en el diseño del nuevo MANUD, cuya elaboración está en curso, el PC tenga un lugar claro. El tema de la promoción del empleo juvenil y de la prevención de la migración es muy probable que siga ocupando un lugar destacado en la agenda pública nacional, de modo que los aprendizajes ganados en el PC puedan capitalizarse y varias de las agencias, en particular OIT, PNUD y FAO, pueden seguir trabajando en este frente.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto				Secretariado		
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
10.1 Incidir con el Tema de Empleo Juvenil en el Plan de Acción del UNDAF, para visibilizar resultados y productos a alcanzar, institucionalizando el tema de manera estratégica a este nivel.	Jun-Dic 2011	PC/Coordinación y Agencias en Comité Técnico	El UNDAF ha sido aprobado recientemente, bajo la conducción y liderazgo del PNUD y con aporte de las agencias del Sistema, en el mismo el tema de empleo está incorporado dentro de uno de sus efectos, y el tema específico de empleo juvenil se incorporará dentro del plan de acción, en el cual el PC hará aportes importantes.	Implementada		

Recomendación de la Evaluación N° 11

Se requiere fortalecer la implementación del Plan de M&E y revisar algunos de los indicadores que aparecen en el Marco de Resultados del PC. En particular, es conveniente revisar los indicadores del Efecto 1, de tal modo que sean realmente de efecto y no de producto, así como formular indicadores más sensibles que permitan dar cuenta de los resultados del PC en materia de empleabilidad y empresariedad en los jóvenes, así como del funcionamiento y de los logros de sus principales estrategias (ver anexo 9). Es urgente lograr la entrega del informe de la línea de base y su base de datos, particularmente de la encuesta, para tomar las medidas que se requieran para cualificarla antes de que avance la implementación del PC. La Oficial de M&E debe jugar un papel importante en el perfeccionamiento y medición inicial de los indicadores.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto				Secretariado		
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
11. 1 Revisar, ajustar y aprobar el Marco de Resultados, diferenciando los indicadores de efecto, de resultados y de proceso	Abril 2011	PC/Coordinación y agencias	La revisión del Marco de resultados se realizó a partir de la experiencia y se ha orientado a precisar los indicadores y ajustar las metas establecidas de manera más realista y de acuerdo a la capacidad del PC., considerando que algunas metas estaban sobredimensionadas. (Ejem Fondo de Crédito insuficiente para la meta inicialmente establecida) Se quedó pendiente una nueva revisión una vez que se contratara el nuevo oficial de M&E, que finalmente no se contratará, por tanto esta nueva revisión que tiene como propósito la actualización de metas logradas, se hará en coordinación con la Oficina de la Coordinación Residente.	Implementada		

11.2 Ajustar y concluir proceso de Línea Base	Jun-Ag 2011	Coordinación del PC/ Coordinando con otros PC	Se ha contratado la consultoría para concluir este proceso, para lo cual se ha recabado información en campo, para completar el plan de análisis de los datos captados con la encuesta y los datos de la boleta con los indicadores de la LB. A finales de agosto se espera contar con el documento final.	Implementada		
---	--------------------	--	--	--------------	--	--

Recomendación de la Evaluación N° 12

Para garantizar la evaluabilidad del PC, y particularmente de sus efectos, es necesario construir y alimentar de manera permanente una base de datos sobre todos los actores institucionales y juveniles que participan en las distintas estrategias del PC, lo cual también se requiere para poder suministrar la información que solicita el Secretariado del F-ODM sobre sus indicadores. Es conveniente que la Oficial de M&E defina la ruta y los procedimientos que se requieren poner en marcha para poder suministrar información válida y confiable al F-ODM sobre los indicadores establecidos para la ventana de JEM.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
12.1 Diseñar y estructurar una base de datos que registre los beneficiarios jóvenes directos e indirectos, instituciones, emprendimientos, que provea de información confiable.	Ag-Oct 2011	PC/Coordinación Y agencias	La Coordinación ha previsto estructurar una base de datos que registre los beneficiarios reportados por las agencias, verificando en campo dicha información y vinculándola con el Mapeo de los emprendimientos que hará PNUD, cruzando los datos para evitar duplicidades y generar información confiable para los informes del FODM, y para seguimiento al cumplimiento de metas. Se han definido TDR para contratación de un consultor que apoye este proceso de manera vinculada con el Mapeo de emprendimientos, en una sola consultoria.	En proceso: Consultoría contratada Propuesta de diseño de la BD aprobada y en proceso de coordinación con las agencias		

Recomendación de la Evaluación N° 13

Los procesos de monitoreo y seguimiento a las distintas intervenciones son fundamentales. Se recomienda que, tal como se tiene previsto, el seguimiento al Fondo de Crédito sea muy cuidadoso, así como al funcionamiento de las Mesas Territoriales de Empleo, de las Oficinas Multiservicios, a la implementación de la Estrategia de Comunicación y a los Programas de Formación para la Empleabilidad y la Empresariedad. También es aconsejable que los resultados de estos programas de capacitación, en cuanto al desarrollo de competencias en los jóvenes, sean evaluados una vez que culminen, para determinar en qué medida su duración, sus contenidos y sus estrategias pedagógicas son suficientes, pertinentes y eficaces e introducir los ajustes que se requieran. Tener en cuenta la heterogeneidad de los jóvenes es muy importante, de modo que los grupos que se conformen para los procesos de capacitación sean adecuados en cuanto a su tamaño y a las características de sus miembros. Estrategias de asistencia técnica y de capacitación diferenciadas, como las que FAO está diseñando para los grupos juveniles rurales teniendo en cuenta sus características y grados de desarrollo, constituyen una buena práctica altamente recomendable.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
13.1 Desarrollar acciones de acompañamiento a los procesos de las agencias, a fin de dar seguimiento a su evolución, y desempeño, a promover ajustes en algunos procesos, visualizar y concertar las opciones de sostenibilidad más viables.	Abril-Dic 2011	PC/Coordinación, Agencias y Asociados Apoyo de Oficial de la CR	La participación y acompañamiento de la STSS, la coordinación del PC, en seguimiento al proceso de diseño, logro de productos e implementación de los mismos ha sido muy importante para los avances. La función de M&E será asumida por la coordinación hasta contar con un apoyo especializado.	En proceso Coordinación acompaña y apoya a las agencias en sus procesos, y rastrea el cumplimiento de		

13.2 Visibilizar en Manuales o Guías, el proceso y metodologías de formación y organización empresarial en ámbitos rurales impulsado por el PC	Abril-Dic 2011	PC/FAO-PNUD-FUNDER	Los procesos de intervención en comunidades rurales por parte del PC a través de FAO, y PNUD-Funder, son muy enriquecedores, ya que su base fundamental es la capitalización humana, plataforma para que los jóvenes construyan sus modelos empresariales y estrategia de relevo generacional que finalmente se plasmaran en Manuales o Guías que recogen una metodología muy rica.	metas Se ha editado el Inventario de potenciales/documento base de este proceso, Se concluirá en Marzo 2012		
13.3 Evaluar los procesos de formación de jóvenes en ámbito urbano y rural como base para sistematizar las experiencias desarrolladas	Junio-Dic 2011	PC/Coordinación, OIT-FAO, UNODC	La estrategia de formación de competencias para empleabilidad y empresarialidad, esta certificada por el INFOP, pero el proceso de formación se ha venido ajustando en el proceso mismo. Se realizó una jornada de sistematización del proceso de "Formación de competencias, Asistencia Técnica y Asistencia Financiera en el desarrollo empresarial de jóvenes atendidos por el PCJEM" que fue un ejercicio de construcción colectiva facilitada por un experto y logramos un documento de captura de lecciones aprendidas.	Implementada		
13.4 Concertar la estrategia de salida del PC con la STSS y demás asociados de ejecución la STSS y enfocarla a la sistematización e institucionalización de los procesos de formación y estructuras para empleabilidad y empresarialidad a través de la Dirección de Empleo.	Jul-Dic 2011	PC/STSS, INJ, SAG, SRE, agencias	La STSS y otras instituciones asociadas participaron en el proceso de definición de la estrategia de salida, concertando las propuestas. Se han diseñado los TDR, tomando como base los del PC de Cultura, para contratar el facilitador del proceso, los TDR se han enviado a todas las agencias y asociados (STSS, INJ), se ha iniciado el proceso de convocatoria a presentar Hojas de Vida.	En Proceso: Informe preliminar de la estrategia desarrollado Pendiente Taller de Análisis y Taller de Transferencia de bienes y procesos		

Recomendación de la Evaluación N° 14

Dada la importancia que tienen las Oficinas Multiservicios dentro del modelo de intervención, se requiere que éstas garanticen una oferta de servicios realmente articulada, fortalecida y accesible para los jóvenes de todos los municipios. Es decir, tal como se tiene previsto, se deben identificar los servicios locales existentes en "todos" los municipios, conectarlos con las OMS y fortalecerlos. Es necesario poner a prueba la estrategia de los enlaces municipales hasta ahora prevista para lograr el acceso de los jóvenes de todos los municipios a las OMS y monitorear cuidadosamente su funcionamiento para tomar medidas y buscar otras alternativas en caso de que presente dificultades. El 2011 será un año crucial para operacionalizar la estrategia, por lo que requiere asistencia técnica y monitoreo permanente, así como la articulación efectiva de los otros productos que según el modelo sistémico de intervención deben conectarse con ella.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto				Secretariado		
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
14.1 Enmarcar los compromisos establecidos con las alcaldías para la creación y funcionamiento de las OMSs, en un convenio marco entre el PCJEM y las alcaldías, buscando garantizar su cumplimiento.	Jul-Sept 2011	PC/UNODC, OIT, Alcaldías, Coordinación	La creación de las OMS, implicó un proceso de participación en su diseño, compromisos previos con las alcaldías involucradas, que en el marco de acuerdos de corporación legalizaron la creación de estas estructuras, y se comprometieron a insertarlas dentro de las estructuras edilicias, cubrir sus costos de	Implementada La STSS, los 4 alcaldes donde funcionan las Oficinas Multiservicios y el PC suscribieron Convenio, para integración de las Oficinas al		

			operación y logística, después de la salida del PC, que aportó su diseño, su equipamiento y la asistencia técnica durante todo el 2011. Todo ello debe formalizarse en un convenio en el cual se contabilicen los aportes y los compromisos de las partes y se determine la entidad que hará un seguimiento posterior al PC. y donde los jóvenes sean los testigos morales de dichos compromisos.	Servicio Nacional de Empleo (SENAE)		
14.2 Fortalecimiento de las OMSs, en términos de mayor legitimidad, mediante la asistencia técnica y capacitación de sus equipos operadores, visibilizar las funciones y servicios de las OMS y los mecanismos a través de los cuales los canalizará a la población meta, dentro de las estructuras en que están insertas, como hacia otras vinculadas con la estructura local. El plan de asistencia técnica de las OMS es progresivo y busca desarrollar las capacidades de sus recursos para que estas estructuras puedan extender su cobertura a los municipios donde convergen las seis agencias. Las capacidades que se busca desarrollar son: orientación a resultados, liderazgo, gestión y movilización de recursos.	May-Dic 2011	PC/UNODC, OIT otras Agencias, Alcaldías, STSS, instituciones locales vinculadas al tema	UNODC, tiene un Plan de Asistencia Técnica a las OMSs que ha iniciado con orientar y apoyar sus procesos de planificación estratégica, avanza en el desarrollo de la plataforma tecnológica de las OMSs para la Implementación de las estrategias de inserción laboral y formación empresarial juvenil y para enlazarlas y proyectar una imagen corporativa de las 4 OMSs, la formación de competencias de gestión de los equipos y la coordinación interagencial para que todas las agencias converjan y canalicen información a través de las OMSs	En proceso: Las OMS se han integrado mediante convenio suscrito al SENAE, vinculándose con la plataforma Empléate de la STSS. En proceso capacitaciones por parte de la STSS a las OMS para su vinculación con Empléate Seguimiento hasta junio 2012		
14.3 Integrar las OMSs al Servicio Nacional de Empleo (SENAEH) de la Secretaría de Trabajo, a fin de fortalecerlas e institucionalizarlas.	Jul-Dic	PCJEM/UNODC /STSS y Alcaldías	La Secretaria de Trabajo, ha planteado la integración de las OMS al Servicio Nacional de Empleo de la STSS, como un modelo municipal de intermediación del empleo y el emprendedurismo que se articula con otros modelos empresariales a través de cámaras de comercio y otros servicios de formación profesional con el INFOP, para lo cual la STSS firmará convenios con los alcaldes de municipalidades donde operan las OMS. Y se vincula a través de la plataforma Empléate, vía de acceso a las oportunidades de empleo, emprendedurismo, formación, etc	Implementada		
14.4 Diseñar un catálogo que identifique y registre todos los servicios locales existentes en materia de promoción, formación y asistencia para	May-Dic 2011	PC/OMS, apoyadas por UNODC	La función articuladora de los servicios es una de las funciones estratégicas que se planteó en el proceso de diseño de las OMSs y a cuyo cumplimiento deben avanzar, para irse	Pendiente: Las Oficinas Multiservicios han ido registrando las		

empleabilidad y empresariedad, que se concerten a través de una red de alianzas			<p>fortaleciendo.</p> <p>El punto es que la política de prestación de servicios de entidades nacionales tanto del gobierno central como local, deben ser gratuitos y en la zona existen algunas organizaciones, privadas, ONGs que sus servicios tienen un costo de prestación.</p> <p>Es importante levantar un registro de las instituciones que pueden prestar servicios de formación por ejem (Enee, Hondutel, etc) que son públicas y con quienes se pueden establecer alianzas gratuitas.</p>	empresas, las instituciones, los jóvenes profesionales		
14.5 Asistir técnica y financieramente a la Secretaria de Relaciones Exteriores, para el diseño y operación del Programa de remesas solidarias y productivas "Hagamos un Trato Dando y Dando", su apropiación y constitución como un Programa Nacional.	Jun-Dic 2011	PC/PNUD, SRE	<p>Se ha avanzado con la organización de los Comités locales de familiares de migrantes, con la socialización del programa en los 5 consulados de EEUU con mayor población migrante, con el diseño preliminar del programa y con la campaña de promoción.</p> <p>Se han identificado los proyectos sociales y productivos en las comunidades rurales focalizadas dentro de los 6 municipios en que se desarrolla esta intervención.</p> <p>Se ha lanzado públicamente el programa como experiencia piloto y la Secretaria de Relaciones exteriores ha expresado su compromiso de impulsarlo como Programa Nacional de Remesas solidarias y productivas. Se firmó convenio con el alcalde Comayagua para implementar un primer proyecto de electrificación en el cual aparte de los migrantes y el PC, también aportará la alcaldía. Hay difusión por medios</p>	<p>En proceso:</p> <p>Los consulados están promoviendo el programa y los migrantes están recaudando fondos para financiar los proyectos junto con el PCJEM</p> <p>Se ha firmado convenio de asistencia técnica con Secretaria Desarrollo Social de México</p> <p>Se está coordinando con la Secretaria Desarrollo Social Honduras para asumir la operatividad del programa de remesas</p> <p>Se concretará y formalizará la transferencia hasta concluir el PCJEM-Jun 2012</p>		

Recomendación de la Evaluación N° 15

Tal como se tiene previsto, es crucial garantizar la asistencia técnica que se ofrecerá a los emprendimientos juveniles que accedan a los recursos del Fondo de Crédito. Un seguimiento sistemático a estos emprendimientos para identificar factores de éxito y de fracaso es altamente recomendable y permitirá ir generando aprendizajes que se usen tanto en el diseño de nuevos emprendimientos, como en el mismo proceso de asistencia técnica. La experiencia latinoamericana en materia de emprendimientos juveniles indica que grupos juveniles asociativos muy numerosos no son muy exitosos, que su capacidad para generar ingresos suficientes para todos sus miembros es un poco limitada y que suelen ser frágiles por las características de la condición juvenil. Los emprendimientos de tipo familiar suelen tener mayor sostenibilidad, por lo que se recomienda tener en cuenta este aspecto.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		

<p>15.1 Mapeo de los Emprendimientos y encadenamientos productivos urbanos y rurales, que existen en la zona y son apoyados por el PC.</p>	<p>Julio -Sept 2011</p>	<p>PC/PNUD- Coordinación y demás agencias/ OMSs, IFIS,</p>	<p>El mapeo es una herramienta que nos permitirá tener ubicados territorialmente cada empresa individual o asociativa, con su emprendimiento, saber el No de miembros que la conforman, rubro productivo, contexto, beneficiarios directos e indirectos, situación, necesidades, etc, etc, para darles seguimiento, asistencia técnica, sistematizar casos exitosos, novedosos o innovadores, estimular los encadenamientos, alianzas, legalizar, facilitar estrategias de relevo generacional en el acceso a la tierra y practicas agropecuarias, etc/ Asociación de Emprendedores, Seguimiento y Sostenibilidad. Este Mapeo estará vinculado con la Base de Datos de actores atendidos por el PC que se organizará. Actualmente se están diseñando los TDR, para la contratación del consultor que apoyara en este proceso.</p>	<p>En proceso: Se está esperando avanzar con el No. de Emprendimientos, para iniciar a Mapearlos</p>		
<p>15.2 Revisión y ajustes al modelo de crédito, orientando el crédito no en función de la oferta sino de la demanda de iniciativas enmarcadas en las cadenas productivas priorizadas y en función de potenciar el modelo empresarial asociativo, asimismo para definir la continuidad del modelo al concluir el PC./ priorizando los planes de negocios cuyos rubros productivos se enmarcan dentro de las cadenas productivas identificadas y en iniciativas propias de las economías emergentes de las comunidades, promocionando e incentivando la empresarialidad asociativa a nivel urbano</p>	<p>Jul-Dic 2011</p>	<p>PC/PNUD- IFIS, con OMS</p>	<p>A seis meses de implementado el modelo, se ha programado su revisión y ajustes encaminado a hacer más eficiente el otorgamiento de los créditos atendiendo criterios vinculados con iniciativas productivas de mayor demanda, así como para promover modelos emprendedores asociativos que permiten beneficiar a mayor cantidad de jóvenes. Ya se han visualizado los aspectos que ameritan ser ajustados, solamente habrá que definirlos e implementarlos con las cooperativas. La revisión se centrará sobre los montos, cobertura de jóvenes, analizando el modelo simplificado hasta Lps 20,000 y manejado con las Cooperativas y el Modelo amplio con CENET, otras modalidades de crédito rápido. Ya se ha contratado el consultor que realizara esta proceso, se cuentan con insumos generados desde la experiencia de las OMS y las Cooperativas.</p>	<p>Implementada la revisión y el ajuste</p>		

			El modelo de crédito ofrece dos modalidades de financiamiento: uno simplificado hasta Lps 20,000 que solo requiere dos días de formación y un plan de negocios más sencillo, manejado a través de las Cooperativas, con el cual se cubre a más jóvenes y un modelo más amplio que contempla el proceso de formación de un mes con CENET, que concluye con el plan de negocios y los montos varían hasta Lps 100,000, solo cubre a un joven , ya que los planes de negocios que los jóvenes presentan es de emprendimientos individuales	Hay una propuesta en proceso de aprobación para su implementación, seguimiento y transferencia hasta Jun 2012		
15.3 Implementación del Modelo de Capital semilla conforme mecanismos de coordinación con gobiernos locales de los 4 municipios en que operan las OMS	Jul-Dic 2011	PC/PNUD- Alcaldías y OMS	Se ha previsto implementar el modelo de capital semilla de manera coordinada con PNUD- Alcaldías y OMS.. Ya se contrató el Oficial de seguimiento del Fondo de Capital Semilla (FCS) y se ha preparado el Manual/reglamento para la administración y operativización del FCS a través de las Alcaldías y OMSs	En proceso;; Firma de convenio con las 4 alcaldías donde operan las Oficinas Multiservicios Su implementación prevista hasta Jun. 2012		
15.4 Impulsar propuestas de Asistencia Técnica a las Empresas formadas, urbanas y rurales consistente en acompañamiento y asesorías especializadas, coordinadas con las OMS	Marzo-Dic 2011/	PC/OIT- CENET, PNUD- Funder, FAO	Las propuestas de asistencia técnica a las Empresas, tienen el propósito base de fortalecer a los jóvenes en su capacidad emprendedora, la responsabilidad en el manejo de los recursos, su productividad	En proceso hasta Jun. 2012		
15.5 Legalización de Empresas, conforme marcos regulatorios más adecuados a nivel urbano y rural	Mayo-Dic 2011	PC/OIT, FAO con apoyo de la SIC, UNAH, Cámaras de Comercio	La legalización les da mayor soporte a las empresas en su desarrollo, les facilita la gestión de recursos con otras entidades financieras. Se ha previsto apoyar a las empresas en su legalización, previo a definir la modalidad legal a seguir: Sociedades Mercantiles o del Sector Social de la Economía. Definido este proceso se determinará vincularlo con el consultorio jurídico de la UNAH a través de las OMSs	En proceso: Coordinando con UNAH		

Recomendación de la Evaluación N° 16

Es conveniente que la apropiación y el respaldo del principal asociado del PC, la STSS, se materialicen en la revisión, alienación con los nuevos planes nacionales, la aprobación y financiación del Plan Nacional de Empleo Juvenil, así como en la creación de la Unidad Técnica especializada en empleo juvenil dentro de la Dirección de Empleo. Esta unidad deberá recibir asistencia técnica para su funcionamiento y bajo el liderazgo de la Dirección, se requiere avanzar en la coordinación interinstitucional e intersectorial, así como poner en marcha el plan de acción diseñado con el apoyo de GTZ para alinear y crear sinergias entre los organismos y programas de cooperación internacional dirigidos al fomento del empleo juvenil. Hacer efectiva la propuesta de articular la cooperación internacional en la asistencia técnica ofrecida a los municipios para la elaboración de sus planes de desarrollo es altamente conveniente.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsa ble	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
16.1 Introducir el Plan de Empleo Juvenil, para su aprobación, en la agenda estratégica del Consejo Económico y Social (CES) como un instrumento vinculado con el planteamiento de la Política Nacional de empleo y la Estrategia de empleo rural, lo que implica al CES como la instancia responsable del seguimiento a su cumplimiento y continuidad	Abril-Junio 2011	STSS, PC/OIT, STSS, INJ, con acompañamiento de la Coordinación PC	Este proceso es coordinado por la STSS, quien ha incorporado el PAEJ en la agenda del CES, como tema vinculado a la Política Nacional de Empleo y a la estrategia de empleo rural. Se ha trabajado en la revisión y afinamiento del PAEJ, logrando a la fecha un documento coherente. Para su aprobación e implementación por parte de la STSS y el INJ. Se ha contratado el consultor para la implementación del PEJ.	Implementada Plan de Empleo Juvenil, aprobado y oficializado por el Presidente de la república		
16.2 Gestión de Recursos para la operativización del PAEJ, ante el Congreso Nacional por parte de la STSS y el INJ	Jul-Dic 2011	STSS, INJ, PC	El PAEJ requiere de recursos para su promoción y para impulsar y concertar su incorporación dentro de los Planes estratégicos y operativos de las instituciones vinculadas. Esta gestión se ha previsto realizarla desde las dos instituciones rectoras de este proceso. El PC solamente acompañará.	En proceso		
16.3 Fortalecer la Unidad responsable dentro de la estructura de la DGE/STSS propuesta para la implementación del PAEJ a nivel central y local.	Jun-Dic 2011	PC/OIT, STSS, INJ	La STSS ha considerado apoyar la unidad que será responsable del seguimiento a la implementación del PAEJ, (un mecanismo de la Política de Empleo e Inversión y la Estrategia de empleo rural.)	En proceso		
16.4 Socializar el PAEJ, ante actores locales, para su incorporación dentro de las agendas de desarrollo de los Consejos Regionales	Junio-Dic 2011	PC/OIT,STSS, INJ	Se ha previsto un evento de socialización del PAEJ, con los alcaldes de la zona, con las Mesas Temáticas de los Consejos Regionales de Desarrollo, gobiernos locales	Implementada		
16.5 Construir sinergia y generar incidencia del tema de Empleo Juvenil a nivel de la Cooperación internacional en el marco del eje de desarrollo económico local, a nivel de actores locales de los tres departamentos y a nivel de los planes estratégicos de desarrollo municipal (PEDM) en los 4 municipios donde se ubican las OMSs, como experiencia que puede ser ampliada.	Jul-Dic 2011	PC/UNODC, OIT, AMHON, STSS, INJ	Este producto se ha reorientado y se busca más bien establecer sinergias y generar incidencia para que la cooperación internacional considere el tema de empleo juvenil, en el marco de las estrategias DEL de los 3 departamentos de acción del PC. Ello se realizará mediante el desarrollo de Talleres de trabajo: Taller con la cooperación s/DEL Taller con actores locales de los 3 depts. en torno al tema de empleo juvenil Proceso de incorporación e incidencia sobre los PEDM en el tema de empleo juvenil/enfoque DEL en los 4 municipios donde operan las Oficinas Multiservicios (OMSs) Con el avance logrado con el Plan de Empleo Juvenil, UNODC, abordará el tema con las 4 alcaldías donde operan las OMS e incidirá con la Cooperación internacional.	En proceso: Se está contratando la consultoría que hará la revisión de los Planes Municipales e incorporará el tema de empleo Juvenil en las 4 alcaldías donde funcionan las oficinas multiservicios		

Recomendación de la Evaluación N° 17

Se recomienda tener en cuenta que un plan de empleo juvenil debe ser parte de una estrategia de múltiples intervenciones dirigidas a los jóvenes, que se inicie incluso a una edad más temprana que la estipulada edad laboral y que ataque diferentes causas a lo largo de la vida del individuo, empezando por un desarrollo infantil temprano, acumulación de capital humano durante la época escolar, oportunidades de uso alternativo y creativo del tiempo libre, junto con programas de formación para el trabajo, de intermediación laboral y de fomento a la empresarialidad. Se deben diseñar diferentes políticas y estrategias articuladas para afectar

diferentes aspectos del problema, teniendo presente que las intervenciones, cuando el joven ya está desempleado, son más costosas y menos efectivas. Lo anterior conduce a señalar que es muy difícil promover el empleo juvenil, sin aumentar la cobertura y la calidad del sistema educativo formal de Honduras. Una política de largo plazo y estratégica para enfrentar el problema, requiere tener en cuenta el lugar que ocupa la educación formal, tanto como causa y como solución del problema. Aunque el plan busca el desarrollo tecnológico, así como la revisión curricular de los programas de la educación formal para acercar la oferta educativa a la demanda del mercado laboral, no tiene en cuenta el gran déficit en materia de cobertura de la educación que presenta el país. Dados los objetivos del Plan de Nación en este campo, se pueden considerar como parte del Plan de Empleo Juvenil, al igual que sus estrategias generales.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		
17.1 El PAEJ es un instrumento operativo vinculado con el objetivo 3 del Plan de Nación, con la Política Nacional de Juventud a través del lineamiento estratégico 4, asimismo será parte integral de la Política de Empleo e Inversión que fue presentada ante el CES.	Jun-agosto 2011	STSS, INJ, PC/OIT	El PC, busca la articulación de los procesos que operativicen e institucionalicen el empleo juvenil, en las políticas existentes. El CES es la instancia que garantiza dicha articulación.	Proceso, coordinado por la STSS y el INJ		
17.2 El tema de empleo juvenil y el PAEJ han sido incorporados dentro de la Planificación Estratégica de la STSS y actualmente se está incorporando en la Planificación Operativa de dicha Secretaría. Se prevé incorporarlo en el Plan Estratégico y Operativo del INJ.	Jul-Dic 2011	STSS, INJ, PC/OIT	La incorporación dentro de los Planes estratégicos y operativos de las instituciones que lo impulsan es una acción clave para la institucionalización y sostenibilidad del tema, que ya se ha logrado avanzar con la STSS y se impulsará con el INJ y posteriormente su implementación por parte de la STSS y el INJ con las instituciones vinculadas	Implementada		
17.3 Publicar y visibilizar el PAEJ, como instrumento de planificación sobre el tema.	Jun-Dic 2011	STSS, INJ, PC/OIT,	La publicación de este instrumento facilitará su visibilidad, apropiación e implementación.	En proceso		
17.4 Apoyar la socialización del PAEJ con las instituciones vinculadas en el mismo, para facilitar el establecimiento de acuerdos sobre su implementación.	Jun-Dic 2011	PC/OIT, STSS, INJ	EL PAEJ, articula a distintas instituciones en torno al tema de empleo, a través de sus ejes y líneas estratégicas. El PC, apoyará la facilitación de un taller de socialización y diálogo entre las instituciones vinculadas a la ejecución del PAEJ, para propiciar acuerdos a fin de que cada institución haga ajustes internos para la incorporación del tema en su planificación estratégica y operativa.	En proceso		

Recomendación de la Evaluación N° 18

Teniendo en cuenta el importante papel que cumplirán las Mesas Territoriales de Empleo en la implementación del Plan de Empleo Juvenil, es importante definir con precisión las capacidades que se busca desarrollar en sus actores y dirigir la capacitación y asistencia técnica de manera estratégica hacia ellas. También es recomendable que sus planes de acción sean realistas y no se desvíen de sus fines como instancias de concertación y no de ejecución. En el 2011, a partir de su propia dinámica y de la creación y puesta en marcha de los consejos regionales de planeación, será necesario ir probando y afinando los mecanismos que se utilizarán para vincular los demás municipios a estas mesas y para articularse con los consejos regionales, lo cual puede contribuir a promover el desarrollo regional, el cual podría tener efectos positivos sobre la generación de empleo juvenil y el mismo desarrollo económico local, y el cual constituye uno de los grandes desafíos que propone el nuevo Plan de Nación.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentario	Estado
			Comentarios sobre avances	Estado		

18.1 Integrar las Mesas Territoriales y Comités de Empleo Juvenil dentro de las estructuras internas legalmente establecidas en la Ley del Plan de Nación (Mesas de Empleo y DEL, Mesas de Empleo e ingresos, etc), de los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) de la Región Lempa y la Región de Comayagua, en concertación con SEPLAN y con acompañamiento de la STSS, para fortalecer las estructuras creadas mediante la Ley del Plan de Nación. (1)	Jun-Dic 2011	PC/OIT, con apoyo de la STSS, en coordinación con SEPLAN (CRD),	Ya se han realizado reuniones de entendimiento con la Coordinación de los CRD en SEPLAN, se acordó concertar la integración de las MT y CIEJ con los propios CRDles de Desarrollo. A través de los CRD se vinculan los departamentos y municipios de la zona, tomando como criterio base el enfoque de cuencas. Las Instancias creadas por el PC como ser MTE y CIEJ se fusionan y se insertan como una sola instancias en la Mesa de generación de empleo e ingresos en la región del valle de Comayagua y en la mesa de DEL en la Region Lempa que comprende el departamento de la Intibucá y algunos municipios del departamento de la Paz, Se está avanzando con este proceso.	Se continuará acompañando y asistiendo técnicamente hasta concluir el PC en Jun. 2012		
18.2 Orientar la Asistencia Técnica de manera estratégica, para incluir dentro de las agendas y planes de trabajo de las mesas temáticas de los Consejos regionales de Desarrollo ,(CRD) el tema de Empleo Juvenil a través del PAEJ de manera visible y relevante y la participación activa de los/as jóvenes.	Jun-Dic 2011	PC/OIT, con apoyo de la STSS, coordinando con los Consejos Regionales de Desarrollo	Se ha contratado una asistencia técnica (consultor) para el fortalecimiento de estas estructuras, su integración a los CRD, sus agendas temáticas, el PEJ y la participación de los jóvenes, a fin de que no se diluya el tema de empleo juvenil.	Se continuará acompañando y asistiendo técnicamente hasta concluir el PC, en Jun. 2012		

Recomendación de la Evaluación N° 19

Es importante **vincular a los gobiernos municipales en el diseño y/o implementación de los programas de formación juvenil del Efecto 3**. Se recomienda socializar los resultados del estudio de casos sobre los factores subjetivos y culturales asociados con la migración con los actores institucionales del nivel local y hacerlos partícipes de estas estrategias. A pesar de las restricciones financieras que existen para estos programas, es importante lograr una buena cobertura para asegurar la integralidad de las acciones educativas dirigidas a los jóvenes, a través de mecanismos como los que UNFPA está diseñando (incorporación del tema de género en los programas de formación en empleabilidad y empresarialidad a través de la capacitación de los docentes y la inclusión del tema en los talleres de formación de CENET). La conexión de estos programas con las oficinas de juventud de los municipios y/o con el Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud es muy conveniente.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

					Secretariado	
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Comentarios	Estado
			Comentarios	Estado		
19.1 Desarrollar un proceso de Formación que contempla el desarrollo de un Módulo integral de formación de facilitadores comunitarios en el cual se vincula el desarrollo de los temas de liderazgo, género, cultura, identidad y arraigo, comunicación para el desarrollo, con otros temas sobre los fenómenos de la violencia y la criminalidad, orientado todo a prevenir la migración, especialmente con mujeres jefas de hogar, que se desarrollará como una intervención interagencial de formación y organización de redes juveniles, vinculada a los gobiernos locales	Jul-Dic 2011	PC/UNFPA, OIM, OIT, UNODC, en coordinación con alcaldías y organización es locales	Hay un acuerdo interagencial en el diseño e implementación de este proceso de formación integrado, en lugar de distintas acciones de formación como se plantea en el documento del PC para el efecto 3. Acá se han articulado acciones e insumos que vienen desde el efecto 1, con las acciones del efecto 3 que tienen como propósito desarrollar e instalar capacidades formativas en jóvenes que participan en los procesos del programa, o en las estructuras de las alcaldías, sobre los temas que impulsa el programa, vinculándolos con las OMSs	Implementado		

a través de los Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud (PMIAJ), considerando que estos son un mecanismo legal para juventud dentro de la estructura municipal.						
--	--	--	--	--	--	--

Recomendación de la Evaluación N° 20

Para garantizar la sostenibilidad del PC, se requiere aumentar el nivel de apropiación de todos los municipios de la zona de intervención promoviendo una mayor participación de los actores institucionales en los distintos productos de los efectos 1 y 3, definir con precisión cuáles son las capacidades que es necesario desarrollar en ellos y dirigir estratégicamente los procesos de capacitación y asistencia técnica al desarrollo de estas capacidades.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios sobre avances	Estado	Comentarios	Estado
20.1 Realizar el 2do encuentro con las autoridades, instituciones, organizaciones y/o grupos meta locales, para socializar avances y ratificar acuerdos y compromisos.	Jul-Ag 2011	PC/ Comité Técnico, asociados (STSS)	El PC ha establecido una abierta relación de coordinación con autoridades y actores locales para ir socializando los avances, resultados y los retos pendientes. Al final del primer año de ejecución el PC, se tuvo un 1er encuentro con 23 alcaldes, suscribiendo un acuerdo de coordinación, posterior a ello, alcaldes, actores institucionales y jóvenes han sido parte activa de los procesos. Por tanto este 2do encuentro es para visualizar el recorrido del PC, los avances, logros y retos, revisar acuerdos y compromisos, para ratificarlos. Nuestros asociados nos han acompañado de manera constante y en esta fase han estado presentes en el diálogo y la reflexión sobre las acciones a considerar para mejorar, análisis de la ejecución del año 2 haciendo un recuento de los resultados y en la planificación del año 3, y en el planteamiento de opciones para institucionalización y sostenibilidad de los procesos.	Se realizó encuentro con Alcaldes, OMS, Cooperativas, Instituciones y Jóvenes		

Recomendación de la Evaluación N° 21 y 22

- Para lograr este fortalecimiento institucional, así como la consolidación de los emprendimientos juveniles urbanos y rurales, se recomienda extender la duración del PC como mínimo seis meses.
- Cualquiera sea la duración, es conveniente que el PC defina su estrategia de salida, para lo cual puede tener en cuenta los componentes de la estrategia definida para los otros PC y mencionada anteriormente. Es altamente recomendable que la manera como se maneje la transferencia del Fondo de Crédito contribuya a la capitalización financiera de la zona de intervención.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
21.1 Realizar una jornada en Comité Técnico, con nuestros asociados, para abordar el tema de la extensión de tiempo y establecer acuerdos inter agencias	Jul 2011	PC/comité Técnico, Asociados-STSS,INJ	El PC, ha sido eficiente en su implementación en tiempo, ya que pese a los problemas enfrentados, ha logrado generar el 95% de sus productos al final del segundo año, lo que nos ha dejado el último año, para fortalecimiento de la implementación de las estructuras y procesos generados, integrarnos dentro de estructuras nacionales, articularnos en alianzas locales y nacionales, sistematizar las experiencias, para asegurar la sostenibilidad. Desde este punto de vista es viable la aprobación del presupuesto	Implementada		

			<p>para el tercer año.</p> <p>En cuanto a tiempo de extensión, se ha abordado este tema, y consideramos que no necesitamos extendernos para completar la ejecución de procesos, pues estos ya están en proceso de fortalecimiento, sin embargo estamos considerando extendernos unos dos meses para hacer un cierre con mayor holgura. La decisión será tomada en Comité Técnico del mes de julio.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

Redacción: Sandra Álvarez/ Coordinadora del PCJEM, con insumos generados del diálogo, la reflexión y el análisis en Comité Técnico 22-03-2011

